



Estanislada Arana }
de Anchorena }

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1858.

Al Sr. Gefe del Departamento de Escuelas D. Domingo F. Sarmiento.

Habiendo encontrado entre los papeles de mi finado esposo un documento que acredita que la morena Carmen Anchorena que falleció en el año 56 era dueña de un terreno compuesto de doce varas de frente y diez y siete de fondo, sito en la calle de las Artes á inmediacion de la calle de Santa Fé, lo pongo en conocimiento de Vd. para los fines que le puedan convenir, por haber fallecido sin disposicion testamentaria, ni conocersele heredero alguno.

Dios guarde á Vd. muchos años.

E. A. de Anchorena.

EDUCACION COMUN

ESCUELAS PARROQUIALES.

Escuela Superior de la Catedral al Norte

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1858.

Señor Gefe del Departamento de Escuelas.

Reunidos los infrascriptos, vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, han acordado pedir á Vd. el establecimiento de una Escuela Superior en dicha Parroquia para lo cual está dispuesto el vecindario á contribuir con arreglo á la ley en lo necesario á su instalacion y entretenimiento.

Por ello suplicamos á V. se sirva elevar al conocimiento del Superior Gobierno esta determinacion para lo que estime conveniente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Felipe Llavallol—Joaquin Cazon—Manuel José Guerrico—
Manuel Ocampo—Juan Eastman—Daniel Makinley—
Enrique Ochoa—Juan Anchorena—Juan P. Esnaola—
Pastor Obligado—Manuel Perez de Porcel—Antonio
Cruz Obligado—Francisco Chas.*